Por presunta participación en entramado de la UNRGD Procuraduría abrió indagación al ministro de Hacienda y el exministro del Interior

Bogotá, D. C., 26 de julio de 2024.

La Procuraduría General de la Nación ordenó la **apertura de una indagación previa contra el ministro de Hacienda,** Ricardo Bonilla González; **el exministro del Interior,** Luis Fernando Velasco; **y el exdirector del DAPRE,** Carlos Ramón González, por su presunta **participación en los hechos de corrup**ción que se habrían presentado en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Por los mismos hechos la Sala Disciplinaria de Instrucción **vinculó al expediente al embajador de Colombia en Argentina,** Camilo Romero; y a los congresistas Wadith Alberto Manzur, Julio Elías Chagüi Flórez, Karen Astrith Manrique Olarte, Liliana Esther Bitar Castilla, Julián Peinado Ramírez, Juan Diego Muñoz Cabrera, Juan Pablo Gallo Maya, y Germán Rogelio Rozo Anís.

El Ministerio Público sostuvo que **se analizará la eventual participación de los funcionarios en la estrategia que permitió entregar contratos,** con cargo a recursos de esa entidad, **a cambio de votos a favor de los distintos proyectos de ley** y reformas del Gobierno.

La actuación disciplinaria que inició el Ministerio Público busca individualizar a los posibles responsables, determinar la ocurrencia de la conducta, establecer si es constitutiva de falta disciplinaria y definir si los implicados actuaron o no al amparo de una causal de exclusión de responsabilidad.

Actuación contra la exconsejera Presidencial para las Regiones

La Procuraduría **vinculó a la exconsejera Presidencial para las Regiones,** Sandra Liliana Ortiz, a la indagación previa en el expediente que se abrió contra los congresistas Iván Leonidas Name Vásquez y Andrés Davids Calle Aguas, por supuestamente r**ecibir dinero proveniente de un contrato suscrito por la UNRGD para la compra de 60 carrotanques** para trasladar agua potable a La Guajira.